

LXIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Agenda Legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

En cumplimiento al artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone lo siguiente: *4. En la primera sesión de cada periodo ordinario, cada grupo parlamentario presentará la agenda legislativa que abordará durante el transcurso de éste.*

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano recoge la voz de los ciudadanos y asume el compromiso de impulsar una agenda legislativa que se traduzca en la transformación de la vida pública nacional, poniendo como centro de su agenda a las personas, asumiendo que los poderes del estado constituyen medios para alcanzar los fines de una sociedad democrática sustentada en la plenitud del ejercicio de sus derechos humanos, así como la igualdad de oportunidades.

En la presente LXIV Legislatura, la Bancada de los Diputados Ciudadanos continuará planteando que desde el Congreso de la Unión se impulsen los cambios legislativos que permitan combatir la corrupción y la impunidad, poniendo las instituciones de procuración de justicia al servicio de los ciudadanos no de los gobernantes en turno, así como optimizar el destino del gasto público para incrementar los recursos hacia servicios sustantivos como la atención a la salud, la educación pública y la seguridad ciudadana, evitando el uso discrecional y el pago de privilegios para la alta burocracia como el pago de seguros de gastos médicos privados, así como el derroche de recursos públicos como los destinados a la publicidad gubernamental.

Movimiento Ciudadano propone una agenda integral y progresista, sustentada en cinco ejes:

Eje 1.- Combate a la Corrupción, Impunidad, Derroche y Privilegios

Eje 2. La Agenda de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que México necesita

Eje 3.- Amar a México es luchar por la Educación de Calidad, Igualdad, el Empleo, el Desarrollo Económico del Campo y las Ciudades.

Eje 4 Proteger y preservar nuestro Medio Ambiente.

Eje 5. Fomentar la Participación Ciudadana y Fortalecer la Democracia.

Estos cinco ejes se traducirán en iniciativas legislativas, de acuerdo a lo siguiente:

Eje 1.- Combate a la Corrupción, Impunidad, Derroche y Privilegios

No más fuero.

- Gracias a la fuerza de los ciudadanos logramos eliminar el fuero en Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León.
- A nivel federal, presentamos la iniciativa en 2016 y después de dos años de lucha, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del fuero.
- El reto será que se apruebe la reforma desde el Senado de la República, donde los partidos tradicionales y Morena decidieron congelarla en abril de 2018.
- Promoveremos también la reforma al artículo 108 constitucional para que el Presidente pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción.

Ex presidentes sin pensión

- Desde 2016 presentamos la iniciativa de Reforma Constitucional al artículo 83 para eliminar las pensiones a ex presidentes. La lucha continuará en la Cámara de Diputados y ahora también desde el Senado.
- Nuestro objetivo es consolidar un plan de austeridad republicana, éste no puede ser discrecional, tiene que estar garantizado en la ley la prohibición de este tipo de privilegios.

Que lo Paguen ellos

- Los mexicanos pagamos los gastos personales del presidente y su familia y no sabemos cuánto es lo que se gastan.
- Desde principios de 2017 presentamos una iniciativa para que el dinero de la gente deje de ser una chequera en blanco para mantener lujos y privilegios del presidente y su familia.

- Esta prohibición debe estar plasmada de manera explícita en la ley para evitar la discrecionalidad.

Una Auditoría Autónoma y Eficiente

- Garantizar la plena autonomía de la Auditoría Superior de la Federación y que sus observaciones y denuncias, en los casos donde se involucre un mal manejo de recursos o faltas administrativas graves, tengan carácter de prioritarias y sean atendidas y resueltas en un plazo específico, de manera ágil y expedita.

Revertir la Ley Chayote

- Desde 2016 presentamos una iniciativa para reducir el excesivo gasto en publicidad. Ante la negativa de los grupos mayoritarios la volvimos a presentar en 2017.
- Para reducir el gasto, acabar con la discrecionalidad y el mal manejo de recursos en publicidad, tiene que estar establecido en ley los temas en los que un gobierno puede gastar en publicidad y los montos específicos que tendrá autorizado.
- Se presentará una iniciativa para abrogar la Ley General de Comunicación Social y en su lugar se expida la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.

Eliminar bonos, privilegios y poner tope salarial a altos funcionarios

- En la pasada Legislatura fuimos los primeros y únicos en renunciar por completo a seguros de vida y de gastos médicos privados, así como a bonos y subvenciones extraordinarias.
- Desde 2016 propusimos su eliminación para todos los legisladores. Insistiremos en su aprobación desde ambas Cámaras.

Que el Congreso Mande en el Presupuesto

- Para evitar los abusos y excesos que han hecho el actual gobierno y los anteriores, se tiene que establecer en ley que las adecuaciones presupuestales deben ser aprobadas

por la Cámara de Diputados y no realizadas de manera opaca y discrecional por el Poder Ejecutivo.

Prohibir a los Partidos la Creación de Fideicomisos

- Para que no puedan crear fideicomisos con recursos públicos o privados y castigar con cárcel a quien haga mal manejo ellos.

Hacer obligatoria la 3 de 3 para funcionarios públicos

- Impulsaremos reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para que los Servidores Públicos presenten de manera completa, pública y transparente, las declaraciones 1) patrimonial, 2) de conflicto de intereses, y 3) fiscal, como lo hizo la Bancada de los Diputados Ciudadanos en la pasada legislatura y asume el compromiso de hacerlo en la presente.

Muerte Civil a Corruptos

- Para que los funcionarios públicos que cometan un delito grave de corrupción, no vuelvan a ocupar un cargo público en toda su vida.
- Para que las empresas que hayan sido condenadas por actos de corrupción queden inhabilitadas para participar en procesos de adquisiciones o licitaciones.
- Esta iniciativa ya la presentaron los Diputados Ciudadanos desde abril de 2017. En la actual Legislatura se promoverá reformar y derogar diversas disposiciones del Art. 212 del Código Penal Federal, así como reformar el artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Eje 2. La Agenda de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que México necesita:

Fiscalías que sirvan.

- Sacar adelante la reforma al 102 constitucional y la ley orgánica de la Fiscalía General de la República para garantizar su plena autonomía.
- Nos opondremos a toda costa al nombramiento de un *fiscal carnal*.

- Retomar la propuesta del colectivo Fiscalía que Sirva, para que se descongele en el Senado el nombramiento de un fiscal general, y para que la FGR, la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales sean encabezadas por los mejores perfiles, y que estén al servicio de la justicia para México, no del presidente ni de los partidos.

Por un México en Paz, #SeguridadSinGuerra

- Votamos en contra de la Ley de Seguridad Interior y presentamos acción de inconstitucionalidad (pendiente de resolución en la Suprema Corte), porque atenta contra los Derechos Humanos.
- Presentaremos una iniciativa para abrogar la controvertida Ley de Seguridad Interior.
- Promoveremos el paradigma de reducción de daños y riesgos para hacer frente al narcotráfico y fortaleceremos la legislación y los mecanismos para atacar las estructuras financieras de los grupos de delincuencia organizada.
- Legislaremos para establecer un modelo de mando mixto, que incentive la formación de policías de acuerdo a estándares internacionales y pugnaremos por garantizar presupuesto suficiente para los programas de prevención y reducción de las violencias y la delincuencia.

Comisión de la Verdad

- Desde el inicio de la LXIII legislatura propusimos una Comisión de la Verdad para Ayotzinapa y en noviembre de 2017 presentamos una iniciativa para crear la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México y pedimos que el Ejecutivo Federal ofrezca disculpas al pueblo de México.
- Seguiremos impulsando la creación de una Comisión de la Verdad que investigue todas las violaciones de derechos humanos, para que se garantice la justicia y se repare el daño a las víctimas.
- Proponiendo la expedición de una Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México.

Ni un feminicidio más

- Todo delito en donde concurren razones de género tendrá una pena agravada, con la finalidad de que las instituciones de procuración e impartición de justicia cuenten con instrumentos para dimensionar la violencia de género y castigarla de

manera efectiva, frenando el ciclo de revictimización y garantizando el acceso a la justicia.

Amnistía para los que si la necesitan

- Porque hay miles de mexicanos encarcelados injustamente, desde 2015 propusimos amnistía a los presos por portación de marihuana para autoconsumo y en 2017 a los más de 8 mil indígenas presos por falta de acceso a un proceso judicial en su propio idioma.
- Lucharemos por una amnistía para quienes sí la necesitan y no para los criminales.

Dignidad Internacional

- Promoveremos la reforma de los artículos 26, 76 y 89 constitucional para darle mayores atribuciones al Senado para la conducción de la Política Exterior de México; incluyendo fortalecer su papel en las negociaciones de los acuerdos y tratados internacionales de México.
- Vigilaremos que el Gobierno Federal garantice la dignidad y el respeto a los derechos de las personas en todos los tratados internacionales de los que México es parte; que se respeten los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, orientación sexual, etnia, edad, situación migratoria u otra condición social, cultural o económica.
- México debe ser ejemplo de cómo tratar a los migrantes.

Eje 3.- Educación de Calidad, Igualdad, el Empleo, el Desarrollo Económico del Campo y las Ciudades.

Enderezar la Reforma Educativa

- No se trata de castigar a los maestros, se trata de mejorar la educación.
- Proponemos mantener la evaluación a los maestros quitando el carácter punitivo y aumentar la inversión en capacitación y formación. Además garantizar que se

destine el 8% del PIB nacional a la educación, para convertirla en una herramienta de desarrollo creciente de oportunidades.

- Establecer el derecho constitucional de acceso a Educación Superior impartida por el Estado.

Acceso a Salud Garantizado

- Desde hace 2 años hemos insistido en la necesidad de prohibir los recortes presupuestales a la salud, unificar el sistema de salud nacional y que sea una obligación cumplir con los estándares presupuestales de la OMS.

Reconocimiento y Atención a las Personas con Discapacidad

- Proponemos que los niños y niñas con discapacidad tengan acceso a una educación con los materiales y metodologías adecuadas, inclusión y regularización de los trabajadores con discapacidad, y que quienes cuidan a personas con discapacidad reciban un apoyo económico directo y ser dados de alta en el IMSS.

Derecho a la Cultura

- Empoderar a las comunidades artísticas del país, garantizar el acceso a la seguridad social para todos los artistas, fortalecer y consolidar el sistema nacional de información cultural y rescatar las zonas arqueológicas y el patrimonio cultural.
- Impedir las reducciones presupuestales en el sector cultural.

Salario Digno, No mínimo

- Desde 2016 propusimos mecanismos para reducir los salarios de altos funcionarios y aumentar el salario mínimo.
- Impulsaremos la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para redefinir las variables con las que se define el salario y se avance en su aumento gradual y sostenido en todo México.

Mismo Empleo, Mismo Salario

- En México las mujeres ganan en promedio 34% menos que los hombres.

- Para combatir la desigualdad propondremos un sistema de monitoreo y de transparencia salarial e impulsaremos la creación de nuevos incentivos fiscales para las empresas que contraten mujeres en puestos directivos.
- Promoveremos la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar.

Reversa al Gazolinazo

- Movimiento Ciudadano ha sido la única fuerza política que se ha opuesto en todas las votaciones que hicieron posible el gasolinazo y en 2016 fuimos la primera fuerza política en proponer la reducción del IEPS a las gasolinas para evitarlo.
- Lucharemos para dar reversa al gasolinazo y que los ciudadanos paguen lo justo, para lo cual presentaremos una iniciativa para reformar el artículo 2o de Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y reducir las cuotas que se cobran por litro de gasolina y diésel.

Fondo de Pensión Rural

- Alrededor de un millón y medio de campesinos tienen más de 65 años y no tienen derecho a una pensión, ni a seguridad social.
- Proponemos la creación de un sistema de acceso universal a la seguridad social para todos los trabajadores del campo que les permita contar con una pensión y un retiro digno.
- Presentando una iniciativa que reforma el artículo 239-A de la Ley del seguro Social para crear el Fondo de Pensión Rural.

Transparencia en los Programas Sociales y del Campo

- El apoyo al campo no puede seguir siendo discrecional, por eso queremos regular el acceso a estos apoyos, incluyendo los esquemas de agricultura por contrato.

Empoderamiento de los Mexicanos Migrantes

- Buscaremos su inclusión plena en los procesos democráticos de México, su empoderamiento y protección en el país en que se encuentren, así como el mejor uso de sus aportaciones económicas y sociales en nuestro país.

- Además, fortaleceremos el Programa 3 x 1 mediante nuevos mecanismos de transparencia y enfocarlo hacia el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades beneficiadas.

Eje 4 Cuidar nuestro Medio Ambiente

Derechos de la Naturaleza

- Como lo hemos hecho desde 2016, seguiremos buscando elevar a rango constitucional los derechos de la naturaleza para hacer viable la defensa jurídica del medio ambiente, áreas y recursos naturales, garantizar los derechos de los animales, así como para proteger y convertir en prioridades de interés nacional a la biodiversidad, el agua, el aire y el suelo.
- Elevaremos también a rango constitucional los principios de justicia intergeneracional, precautorio y *el que contamina paga* para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.

Prohibir el Fracking

- Promoveremos establecer en la Constitución la prohibición de las técnicas de fracturamiento hidráulico como mecanismo de explotación de los hidrocarburos.
- Impulsaremos la *Economía Verde y las energías limpias* a través de estímulos para el desarrollo de empresas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Derecho al Agua

- Promoveremos diversas reformas para la protección del agua y del derecho humano a su acceso, incluyendo nuevos mecanismos para sancionar la falta de supervisión de descargas de aguas residuales, una política de manejo sustentable del agua y la oposición a cualquier intento de privatizar las cuencas.

Agenda de Ciudad y Dimensión Metropolitana

- Elevar a rango constitucional la dimensión metropolitana, de manera que se establezcan reglas claras para la coordinación en la prestación de servicios y exista una auténtica planeación en el desarrollo de nuestras ciudades.
- Además, impulsaremos el reconocimiento del derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad para todos los mexicanos.

Eje 5. Fomentar la Participación Ciudadana y Fortalecer la Democracia

Revocación de Mandato

- Desde 2012 los gobiernos de Movimiento Ciudadano son los únicos que se someten a este ejercicio.
- Desde hace 2 años hemos insistido en que esto sea obligatorio para todos los gobernantes: que se establezca en la constitución esta figura como instrumento de participación y rendición de cuentas y no como un ejercicio político electoral.

Presupuesto Participativo

- Sólo en los gobiernos de Movimiento Ciudadano en Jalisco, los ciudadanos pueden elegir en qué se usa el dinero de sus impuestos.
- Impulsaremos una legislación general en materia de presupuestos participativos como una herramienta transversal para el diseño de políticas públicas, que contemple proyectos de inversión pública regionales, proyectos educativos y culturales, y proyectos productivos para las comunidades rurales e indígenas.

Defender el Federalismo

- Lucharemos para que se respete el pacto federal, por eso nos oponemos a la concentración de recursos y toma de decisiones, así como la imposición de figuras que no contempla la ley, como los “coordinadores estatales” que responderían únicamente al presidente de la república.
- Impulsaremos el empoderamiento de la sociedad civil, desde instrumentos de rendición de cuentas y transparencia locales, así como la participación ciudadana; el fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos locales; y

combatiremos cualquier intento de retroceso al centralismo y al presidencialismo autoritario.

Parlamento Abierto

- Fuimos los únicos en cumplir con todos los lineamientos de la Alianza por el Parlamento Abierto para transparentar nuestro trabajo, procesos y gastos.
- Impulsaremos estas prácticas, de tal manera que los congresos se conviertan en una caja de cristal en torno a sus finanzas, sus procedimientos y sus decisiones.

Ampliar los Periodos de Sesiones

- No podemos permitir que las Cámaras de Diputados y Senadores dejen de sesionar 5 meses en los que deberían de ser un contrapeso efectivo al poder ejecutivo y desahogar la enorme carga de trabajo que tiene el Congreso.
- Para que los diputados y senadores trabajen más, lucharemos por ampliar los periodos ordinarios de sesiones de 6 a 9 meses.

SEPTIEMBRE DE 2018

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO